

**Reunión No. 876-2020**

**Fecha reunión:** jueves 25 de junio de 2020  
**Inicio:** 8:00 am 12:00 md  
**Lugar:** *Por medio de zoom*  
**Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez  
MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI  
**Secretaria de apoyo:** Victoria Varela López

**1. Agenda:**

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Minuta No. 874-2020
3. Correspondencia
4. R-696-2020 Solicitud de modificación de la plaza CF2543
5. Modificación del inciso b) del Reglamento de Concursos de Antecedentes internos y externos del ITCR
6. R-617-2020 solicitud para dejar sin efecto el oficio R-312-2020 “Solicitud para dar por concluido el Plan Estratégico 2017-2021”, asimismo solicita modificar el inciso b. del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre de 2016, “Plan Estratégico 2017-2021”, para dejar sin efecto los proyectos estratégicos. *A cargo de Miriam Brenes*
7. Continuación análisis R-649-2020 y R-700-2020, Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020.
8. OPI-203-2020 Devolución de la propuesta del proceso de planificación institucional y solicitud de un replanteamiento. *A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández*
9. SCI-548-2020 Recordatorio de acuerdos del Consejo Institucional a cargo de COPA
- 10.“Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según Resolución de Rectoría RR-124-2020 y AUDI-SIR-030-2020 - *A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández*
- 11.Varios

**2. Minuta No. 874-2020**

Se aprueba la Minuta No. 874-2020 sin observaciones.

**3. Correspondencia:**

**Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:**

1. **R-684-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional en el cual en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 18, del 10 de junio de 2020, Traslado a la Rectoría del Informe No. DFOE-SAF-IF-00007-2020, adjunta el oficio 8163, en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial efectuada en el ITCR, sobre el control interno aplicado al proceso de arrendamiento de vehículos a funcionarios del ITCR, desde la Vicerrectoría de Administración se remitió el oficio VAD-197-2020 de fecha 15 de junio de 2020. Como complemento al oficio en referencia, se informa que el plan de acción con las correspondientes acciones, plazos y responsables fue conocido por el Consejo de Rectoría en Sesión Ordinaria No. 20-2020 celebrada el 15 de junio de 2020, Artículo 5. **(SCI-954-06-2020)** Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Damaris para que incorpore la documentación en el expediente del caso.**

2. **R-683-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se presenta propuesta de modificación de los artículos 4, 5, 8, 11, 13, 14, 19, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 36, 38 y 41 del Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de conformidad con la redacción propuesta por el Departamento Financiero Contable.

**Se toma nota. Se traslada para su análisis al señor Luis Alexander Calvo Valverde, integrante de la Comisión.**

3. **R-696-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se eleva la solicitud para aprobar la modificación temporal de las características de la plaza CF2543, Profesional en Administración, categoría 23, jornada 100%, tiempo completo y adscrita a la Oficina de Planificación Institucional, presentada por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, la cual es avalada por la Rectoría. La misma se justifica en la necesidad de fortalecer el equipo el cual está conformado por 4 colaboradores con el apoyo a la Máster Andrea Contreras quien coordina la Unidad Especialidad de Control Interno. **(SCI-993-06-2020)** Firma digital

**Se toma nota. Punto de agenda**

4. **R-700-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite modificación al oficio OPI-218-2020, con relación a la Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, se modifican dos metas del Campus Tecnológico de San José y Centro Académico de Alajuela, además de unos cambios en las metas de Docencia y VIE, indica que estos cambios fueron analizados en estos días con los responsables de los programas y otro visto el día de hoy en la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional (COPA).

**Se toma nota. Punto de agenda**

5. **AFITEC-093-2020** Memorando con fecha de recibido 23 de junio del 2020, suscrito por la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaria General de la Asociación de Funcionarios del ITCR, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite pronunciamiento sobre el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N°3174, del 03 de junio de 2020: Artículo 12 “Propuesta de reforma a los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento de Licencias con goce y sin goce de salario” (SCI-919-06-2020) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada para su análisis al señor Nelson Ortega.**

6. **OPI-230-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de junio del 2020, suscrito por el MBA José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-606-2020 remite Plan de trabajo presentado por la Comisión permanente de trabajo interdisciplinario y profesional, para la prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Institucional (CISI) y además se revisan las funciones de las dependencias involucradas en esta etapa para el cumplimiento del mismo, se determina que las actividades detalladas y los servicios que brindan se visualizan en el PAO 2020. (**SCI-918-06-2020**) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada para su análisis a la señora Miriam Brenes y Nelson Ortega.**

**TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3175, inciso 29, del 24 de junio del 2020.**

29. **CO-163-2020** Memorando con fecha de recibido 19 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Gustavo Rojas Moya, Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite criterio sobre la “Consulta a la Comunidad Institucional y AFITEC sobre la propuesta de reforma a los artículos 8, 9 y 10 del “Reglamento de Licencias con goce y sin goce de salario”. (**SCI-1006-06-2020**) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración. Se traslada para su análisis al señor Nelson Ortega.**

**OFICIOS TRAMITADOS POR COPA**

1. **SCI-648-2020** Memorando con fecha de recibido 18 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia a la Licda. Kathya Calderón Mena, Directora Depto. Aprovisionamiento, en el cual traslada observaciones de la Auditoría Interna, sobre el borrador del cartel Licitación Pública N° 2020LN-000001-APITCR “Servicio de Transporte Colectivo de Estudiantes y Funcionarios”, adjunto al VAD-203-2020, del 15 de junio 2020. (**SCI-769-06-2020**) Firma digital

**Se toma nota.**

2. **SCI-649-2020** Memorando con fecha de recibido 19 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, con copia a la Q. Grettel Castro P. Vicerrectora de Docencia y al Dr. Tomás Guzmán Hernández, Coordinador, Área Académica DOCINADE, en el cual responde al oficio R-641-2020 “Solicitud para la creación de una plaza para el DOCINADE e informa que se encontraron aspectos que no permitirían dictaminar de forma favorable el trámite de dicha plaza, por lo que se devuelve el oficio con el fin de que sean rectificados los aspectos que se señalan. (**SCI-769-06-2020**) Firma digital

**Se toma nota.**

3. **SCI-650-2020** Memorando con fecha de recibido 19 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dipl. Kattia Morales Mora, Secretaria General Asociación de Funcionarios del ITCR, en el cual responde el oficio AFITEC 091 2020, sobre la solicitud de prórroga al acuerdo S. 3174 Artículo 8, 03 de junio de 2020: Artículos 12 y 17, según oficio AFITEC-091-2020. Se otorga el plazo en la fecha solicitada, sea el 26 de junio 2020. **(SCI-769-06-2020)** Firma digital

**Se toma nota.**

4. **SCI-651-2020** Memorando con fecha de recibido 19 junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador de la Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual traslada el oficio R-664-2020 Respuesta al oficio SCI-386-2020, acuerdo de la Sesión Ordinaria 3168, Artículo 11, sobre "...presentación del procedimiento para que las dependencias institucionales puedan constatar de manera oportuna, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 27 del "Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **(SCI-769-06-2020)**

Firma digital

**Se toma nota.**

#### **4. R-696-2020 Solicitud de modificación de la plaza CF2543**

La señora Maritza Agüero amplía sobre la solicitud de modificación temporal de la plaza CF2543 Profesional en Administración a Profesional en Ingeniería y Arquitectura, tiene origen en la Oficina de Planificación Institucional, con la intención de reforzar las funciones propias del quehacer de dicho Departamento, específicamente de la Unidad Especializada de Control Interno. El propietario de la plaza es el señor José Antonio Sánchez, por lo que la OPI solicitó que la modificación de las características de la plaza CF2543, sea desde el 1° de julio de 2020 al 30 de junio de 2023, sin embargo el Departamento de Gestión de Talento Humano avaló en primera instancia la modificación por un año y que se revalide el cambio cada año, según se extrae del oficio GTH-12-2020.

De acuerdo al análisis de la solicitud, los integrantes de la Comisión consideran modificar temporalmente plaza CF2543, por el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2020, con el fin de alinear la propuesta con la vigencia del Plan Anual Operativo y para minimizar el riesgo ante el mecanismo de elección que sostiene el titular de la plaza.

#### **5. Modificación del inciso b) del Artículo 22 del Reglamento de Concursos de Antecedentes internos y externos del ITCR**

El señor Luis Alexander Calvo hace un recuento de las diferentes solicitudes de modificación del Reglamento, manifiesta que se han mezclado dos solicitudes al citado Artículo. (incisos b y c)

Si bien en el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3170, Artículo 15, del 13 de mayo de 2020 se definió sobre las “ternas o propuestas” aún surgen la duda cuando se da un empate, asimismo definir sobre las votaciones secretas. Comenta que las Escuelas utilizan mecanismos diferentes, la idea es minimizar la probabilidad de que al final las sumas sean iguales.

Es necesario aclarar sobre la forma de proceder para resolver los concursos de antecedentes cuando el Consejo de Escuela no seleccione de la terna, en la primera votación, y eventualmente en la segunda si es que esta se realiza, y cuáles son los alcances del mecanismo que deben establecer los Consejos de Escuela o Departamento que se menciona en el inciso c.

El señor Luis Alex concluye que deben definir para el inciso b., las votaciones públicas, y para el inciso c) definir un método sobre la forma de resolver la elección o bien dar un plazo para que los Consejos por método forma, definan la forma más idónea, con los debidos criterios legales.

El señor Nelson Ortega trae a colación el acuerdo de la Sesión No. 3164, Artículo 9, del 01 de abril 2020, donde se autoriza que los órganos colegiados, bajo la jerarquía del Consejo Institucional, y el propio Consejo Institucional, puedan sesionar con el empleo de la telepresencia; consistente en la reforma del punto c. del inciso c) que reza “No se pueden hacer votaciones secretas en esta forma de sesionar”.

Sugiere valorar que se habiliten las votaciones secretas en el tanto cuenten con una normativa interna que cumpla con el artículo 13, del Reglamento de Normalización Institucional y posteriormente analizar la interpretación del inciso c) del Reglamento en discusión.

Con el fin de agilizar sobre el tema, se dispone elevar la propuesta al Pleno para recomendar la modificación del acuerdo No. 3164, artículo 9, del 01 de abril de 2020, consistente en la modificación del punto c) del inciso c. el cual refiere a que los órganos colegiados del Instituto, que se encuentren en una jerarquía inferior del Consejo Institucional y al propio Consejo Institucional, no pueden hacer votaciones secretas mediante la telepresencia, con el objetivo de habilitar esta posibilidad en aquellos órganos colegiados que normen debidamente los mecanismos para que estas se realicen guardando las características de confidencialidad con las que cada asunto ha sido previsto.

Esta modificación facultaría que las dependencias que con la debida asesoría técnica exploren las alternativas que permiten las herramientas tecnológicas que hoy permiten las sesiones de los órganos colegiados mediante la telepresencia, también puedan efectuar las votaciones secretas. De esta forma se resguarda y agiliza la toma de decisiones en los distintos procesos que establezcan la obligatoriedad del voto secreto.

De esta forma se atiende la solicitud de interpretación del inciso b) del artículo 22 del Reglamento Concursos Internos y Externos, sobre las votaciones públicas y dejar presentada la propuesta para la modificación del inciso c.

**6. R-617-2020 solicitud para dejar sin efecto el oficio R-312-2020 “Solicitud para dar por concluido el Plan Estratégico 2017-2021”, asimismo solicita modificar el inciso b. del acuerdo Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre de 2016, “Plan Estratégico 2017-2021”, para dejar sin efecto los proyectos estratégicos. A cargo de Miriam Brenes**

Se procede con el análisis del tema a cargo de las señoras Miriam Brenes y Ana Rosa Ruiz, amplían que mientras no se tengan cambios en el Plan Estratégico, no hay justificación para quitar los proyectos estratégicos. Se puede definir qué proyectos quedan y cuáles se eliminan, siempre que se tenga la información de cada uno de ellos.

En vista de que la información contenida en el oficio R-312-2020 plantea una solicitud que no está sustentada, requieren los insumos para valorarla y tomar la decisión pertinente.

Por lo que se dispone solicitar la información completa del estado de los Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico 2016-2020, contemplando los siguientes aspectos:

- Una evaluación de cada uno de los proyectos que considere: un análisis de los aspectos atendidos y no según los objetivos y metas aprobadas, de los logros y barreras enfrentadas.
- El estado actual de cada proyecto. ¿Cuáles están en ejecución? De esto presentar: responsables, plan de trabajo 2020, expectativas futuras y presupuesto asignado en el 2020 y necesidades futuras, tanto en operación como de recurso humano, infraestructura y equipamiento. De los que no están en ejecución, las razones del por qué no continúan.

Se otorga un plazo para la presentación de la información al 30 de julio, 2020.

**7. Continuación análisis R-649-2020 y R-700-2020, Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020, según el oficio de la Oficina de Planificación OPI-175-2020.**

Se procede con la revisión de la reformulación, se realizan observaciones y se dispone incorporar una columna adicional para que cada una de las personas integrantes de COPA realicen las observaciones y revisarlas en la próxima reunión para la remisión formal a la OPI.

**8. OPI-203-2020 Devolución de la propuesta del proceso de planificación institucional y solicitud de un replanteamiento. A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández**

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que de acuerdo a lo indicado en el precitado oficio, se está a la espera de la propuesta socializada en Consejo de Rectoría, por lo que propone esperar el recibo del documento indicado para continuar con la revisión y análisis.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo, por lo que se deja el análisis de tema cuando ingrese la propuesta final.

**9. SCI-548-2020 Recordatorio de acuerdos del Consejo Institucional a cargo de COPA**

Se procede con el “*Informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Institucional*”, la solicitud consiste en que son acuerdos que no han sido atendidos, pero que no se les ha podido dar seguimiento porque no se definieron plazos. La Secretaría solicita que COPA revise el estado e indique si todavía es oportuno mantenerlos en el Seguimiento y/o defina un plazo para dar el seguimiento respectivo.

De acuerdo a la revisión, se incorporan las acciones tomadas por la Comisión, según se detallan en el siguiente cuadro, para dar respuesta a la Secretaría y remitir oficio a las diferentes instancias para que atiendan el acuerdo.

| Acuerdo   |  | Seguimiento COPA |
|---|--|------------------|
| Sesión Ordinaria No. 3078, Artículo 15, del 27 de junio de 2018 | Modificación ampliación de la plaza FSBM-0012, aprobada en el acuerdo Sesión No. 3038, Artículo 16, del 13 de setiembre de 2017. Renovación, reconversión y creación de plazas |                  |

**COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL**

|  | <b>financiadas con Fondos del Sistema para el 2018</b>   |  |
|--|--|--|
|  | <p><b>b.</b> Solicitar al Comité de Tecnologías de Información revisar y presentar al Consejo Institucional una propuesta, para que el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI), mantenga las condiciones para su implementación a nivel institucional.</p> <p>..."</p>  | <p><i>Enviar oficio a la Oficina de Planificación Institucional, solicitando información sobre el estado actual del SIGI, e informar si se requiere alguna información por parte del CETI.</i></p> <p><i>El plazo para el suministro de la información vence el 20 de julio 2020, por lo que se solicita tomar esa fecha para el vencimiento de este acuerdo.</i></p>  |
| <b>Sesión Ordinaria No. 3152, Artículo 19, del 18 de diciembre de 2019</b> | <b>Modificación Presupuestaria No. 4-2019</b>  |  |
|  | <p>..."</p> <p><b>d.</b> Mantener informado al Consejo Institucional del resultado del proceso de investigación que se está realizando en la Unidad de Deporte y que está implicando dar contenido a la partida de indemnizaciones. Detallando no solo el resultado de la investigación sino también las acciones de mejora para que este tipo de situaciones no se vuelvan a dar.</p> <p>..."</p>   | <p><i>Enviar oficio al Rector, en el cual se solicita remitir la información solicitada a más tardar el 20 de julio 2020, siendo esta la fecha del cumplimiento de este acuerdo.</i></p>   |
| <b>Sesión Ordinaria No. 3155, Artículo 12, del 05 de febrero de 2020</b>   | <b>Modificación de los artículos 63 y 64 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y derogatoria de los acuerdos No. 171, artículo 5, del 10 de julio de 1973 y No.191, artículo 7 del 30 de agosto de 1973</b>   |  |
|  | <p>..."</p> <p><b>b.</b> Solicitar al señor Rector que, con base en las competencias que le otorga el artículo 29 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, para el caso de la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional, se incluyan los ajustes correspondientes en la reforma del Manual Descriptivo de Clases de Puestos que se está realizando, de manera que permitan la actualización de sus funciones en armonía con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo Institucional.</p> <p>..."</p> | <p><i>Mediante acuerdo Sesión No. 3177, Artículo 13, del 24 de junio de 2020, se otorgó una prórroga al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3144, artículo 7, inciso c, del 23 de octubre de 2019, relacionado a la inclusión en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos, de los atributos personales y técnicos, así como las funciones de los cargos de Director/a o Coordinador/a de las oficinas asesoras y asistenciales detalladas en el artículo 53 (BIS) del Estatuto Orgánico.</i></p> <p><i>La ampliación del plazo otorgado es al 27 de setiembre de 2020, por lo que se solicita tomar ese plazo para los dos acuerdos, por tratarse del mismo tema.</i></p> |
| <b>Sesión Ordinaria No. 3158, Artículo 8,</b>                              | <b>Plan remedial Auditoría Externa 2018 - Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria</b>   |  |

|                           |  |   |
|---------------------------|--|---|
| del 19 de febrero de 2020 | <p>“...</p> <p><b>d.</b> Solicitar a la Auditoría Interna llevar a cabo el seguimiento de este Plan remedial, así como la verificación de la implementación de las recomendaciones señaladas como “Atendido” y remitir al Consejo Institucional el informe de avance respectivo.</p> <p>...”</p> | <p><i>Se solicita eliminar del seguimiento de acuerdos, por tratarse de una actividad permanente de la Auditoría Interna.</i></p> |
|---------------------------|--|---|

## 10. Continuación análisis propuesta estructura programática

Se traslada para la próxima reunión.

## 11. “Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según Resolución de Rectoría RR-124-2020 y AUDI-SIR-030-2020 - A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández

Se traslada para la próxima reunión.

## 12. Varios

- El señor Luis Alexander Calvo presenta un informe de avance de los temas que le han sido asignados por COPA-

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de Reglamento Correo Electrónico</li> </ul>                  | <p>Está en espera de análisis para incorporar en tema integral CETI</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidades del DATIC</li> </ul>  | <p>Pendiente de dictamen financiero por parte de la Adm.</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la OPI en Informe de ejecución</li> </ul>               | <p>Incorporar como punto de agenda próxima reunión para exponer análisis</p>                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de concursos internos y externos (agenda de hoy)</li> </ul> | <p>Tema en análisis de este día y continuar en la próxima reunión.</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Texto de la CGR sobre algunos procedimientos internos.</li> </ul>      | <p>Conversó con la Auditoría, no se hacen observaciones, solamente solicitar a la Adm que los tome en cuenta.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Votaciones electrónicas</li> </ul>                                     | <p>No se han logrado avances de criterio legal</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación del Reglamento Consejo Institucional</li> </ul>           | <p>En espera del dictamen legal.<br/>Se dispone enviar recordatorio a Asesoría Legal</p>                          |

- La señora Maritza Agüero solicita incorporar como punto de agenda su informe de temas pendientes. Asimismo, solicita hacer recordatorio a Asesoría Legal sobre en informe avance del acuerdo del Consejo sobre la designación de un profesional en Asesoría Legal para la atención de los Reglamentos. Se dispone enviar recordatorio.
- El señor Nelson Ortega informa que en conjunto con la señora María Estrada se han venido reuniendo los miércoles por la tarde para el análisis de temas TI. El miércoles 24 de junio se reunieron con la señora Sonia Mora, Luis Chavarría, Freddy Ramírez y Jeff Smith. De lo conversado, los compañeros de ATI dan por entregado el documento, reconocen que el documento puede ser modificado. Acordaron continuar reuniéndose para dictaminar sobre el tema. Considera oportuno volver a reunirse con Freddy y Jeff, para volver a consultar algunos temas, entre ellos la Creación de Unidades del DATIC, en vista que es criterio de ellos que el nivel de madurez de TI del TEC, debería de considerarse, antes de la creación de más estructura, por lo que considera que deben esperar más para tomar la decisión. Le preocupa que según lo externó el señor Chavarría, el nivel de madurez del TEC en TI, esta decreciendo, lo cual agrava más el problema.
- En la Comisión de Estatuto Orgánico analizaron el criterio sobre la propuesta de fundamentación sobre la elección de la Dirección del DATIC.
- La señora María Estrada recalca la posición de Sonia Mora y Luis Chavarría en el sentido de que ya elaboraron el trabajo que les solicitó el CETI. Comenta que tanto ella como el señor Nelson Ortega les aclararon que la Comisión continúa con las dudas, de ahí el motivo de las reuniones. Además aclararon que los documentos que tomaron en cuenta en la elaboración de la propuesta, tales como el mapeo de los sistemas institucionales, dado que no los consideran oficiales. Otro aspecto que mencionaron es que actualmente están asesorando al DATIC en nuevo Modelo de Gobernanza, por lo que sienten algún grado de incomodidad en participar de las reuniones. El señor Luis Chavarría solicitó indicar por escrito qué modificaciones requiere el documento, es algo que deben analizar sobre quién y cómo hacer esas correcciones y/o si se devuelve la propuesta. Resalta la conveniencia de las reuniones ya que se aclararon las dudas, y se enfatizó que nunca se pretendió descalificar el trabajo realizado por ellos.

**Finaliza la reunión al ser las 12:15 pm.**

**MAE. Nelson Ortega Jiménez**  
Coordinador

**Sra. Victoria Varela López**  
Secretaria de Apoyo